

Fecha: 10-06-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: PDI indaga vínculo de red de tráfico con funcionarios del Servicio de Salud de Ñuble

Pág.: 6
Cm2: 634,5
VPE: \$ 632.003

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

HAY CINCO DETENIDOS ENTRE ELLOS TRABAJADORES DEL CREMATORIO DEL HOSPITAL

PDI indaga vínculo de red de tráfico con funcionarios del Servicio de Salud de Ñuble

El control de detención se aplazó hasta el miércoles. No se descarta que en este plazo la cantidad de implicados pudiera variar. Diputada Bravo pedirá modificaciones legales para mejorar la seguridad del proceso.



Los protocolos en el proceso de quemar quedaron en entredicho tras la detención de los funcionarios.

Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado (Brianco) de la PDI chillaneja.

Conforme a información obtenida por La Discusión, parte de los detenidos serían funcionarios que tenían vínculos con personas que no forman parte del plantel de la red de salud.

Los cinco involucrados, inicialmente, serán puestos a disposición del tribunal durante los próximos días, pues la Ley de Drogas permite ampliar su detención hasta por cinco días, cantidad que podría variar, tanto para aumentarla o disminuirla, conforme a lo que arrojen las indagatorias.

Conforme a la ley, una vez que llega una remesa de drogas obtenidas por las policías, esta se debe incinerar en su totalidad antes de 48 horas.

El protocolo, por lo demás, exige que se separe una contramuestra menor, para tenerle como evidencia durante el proceso judicial, para luego ser destruida antes de dos años.

Sin embargo, y como lo reconoce la diputada Marta Bravo y exseremi de Salud (entidad a la pertenece el crematorio), la ley 20 mil tiene vacíos que permiten este tipo de desvíos, por eso voy a proponer que se exija vigilancia obligatoria en la destrucción de drogas, cámaras y policías presentes, auditorías sorpresa por parte de la Controlaría y que cada gramo tenga trazabilidad.

Finalmente, el delegado presidencial de Ñuble, Rodrigo García sostuvo que "estamos a la espera de los resultados del proceso de investigación, que también determinará si las personas detenidas son funcionarios del hospital, para eventualmente, levantar los procesos administrativos correspondientes", mientras que en el Ministerio de Salud optaron por no opinar.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Ministerio Público de Chillán se encuentra desarrollando las primeras diligencias en torno a uno de los casos de tráfico de drogas que involucran a funcionarios del Servicio de Salud Ñuble (SSN), puntualmente, a empleados que se desempeñan en la unidad del crematorio de estupefacientes, ubicado en dependencias del Hospital Herminda Martín de Chillán.

De ratificarse las primeras sospechas, se estaría ante un hecho sin precedentes en la región y que pondría en total tela de juicio la efectividad, transparencia y seguridad de esta unidad que es -de acuerdo a lo que se establece en la Ley 20.000- el destino final de la totalidad de las drogas que la Policía de Investigaciones o Carabineros realizan por orden de la Fiscalía.

Aunque en la Fiscalía Local de la capital regional el caso se ha manejado con hermetismo, debido a que se trata de una investigación que aún no se encuentra formalizada, ante consultas realizadas por La Discusión ratificaron la información obtenida por nuestro medio.

"La Fiscalía de Ñuble confirma la detención de cinco personas, cuatro hombres y una mujer, ligadas a una investigación por la Ley de Drogas y otros delitos, que implicó diligencias



Voy a proponer que se exija vigilancia obligatoria en la destrucción de la droga que llega al crematorio del servicio"

MARTA BRAVO
DIPUTADA POR ÑUBLE

realizadas este fin de semana en dependencias del Servicio de Salud Ñuble y en el Hospital Herminda Martín de Chillán".

Estas diligencias se realizaron el pasado sábado, por parte de la